



My Duty
Collect



Proceso de Registro para el esquema IOSS



Estamos
ubicados en
Dublín, Irlanda



My Duty Collect ayuda en el cobro y pago de las tarifas de IOSS con las autoridades fiscales de la Unión Europea en nombre de las empresas de comercio electrónico de todo el mundo.

Nuestro proceso de registro se divide en los siguientes pasos:

Paso 1: Proceso KYC
(Conozca a su Cliente)

Paso 2: Aprobación /
Revisión de solicitud

Paso 3: Documentos finales
(Orden de compra, formularios,
terminos y condiciones, entre
otros)

Paso 4: Confirmación de pago

Paso 5: Creación de cuenta:
envío de la documentación a
las autoridades irlandesas



Proceso de Registro de IOSS

MY DUTY COLLECT

01

Proceso KYC

(Conozca a su Cliente)

(Cuestionario de Integración, Comprobante de Domicilio y Certificado de Incorporación de la empresa que desea obtener el registro de IOSS)

Como primer paso para registrar un nuevo cliente, realizamos el proceso KYC y solicitamos algunos documentos para verificar sus datos, este paso incluye un cuestionario que deberá ser llenado por el cliente, así como algunos documentos para la validación comercial (copia del certificado de registro de la empresa y comprobante de domicilio).

02

Aprobación / Revisión de solicitud

En el segundo paso del proceso de registro en IOSS, realizamos un proceso de análisis de riesgo interno con base en los datos de la empresa, contenidos en el cuestionario de incorporación.

03

Documentos Finales

Una vez aprobado el proceso de KYC, le haremos envío de la Orden de Compra Final y una copia del Acuerdo IOSS (Términos y condiciones, incluyendo una sección en el documento para el depósito bancario, el cual deberá cubrir el primer regreso de VAT), Documento de Poder Notarial (POA) y el Formulario de Agent Link.

Como intermediarios de IOSS, representamos legalmente a nuestros clientes antes las autoridades fiscales de la Unión Europea. La documentación solicitada ayuda a guiar nuestro proceso de incorporación y validación de las empresas solicitantes.

Proceso de Registro de IOSS

MY DUTY COLLECT

04 Confirmación de Pago

En cuestión de pagos, utilice el nombre de su empresa como referencia en caso de realizar transferencia bancaria. Es necesario enviar el comprobante de pago a la siguiente dirección de correo electrónico:

iossbilling@mydutycollect.eu

05 Creación de Cuenta/ envío de documentación a Revenue*

Después de recibir la confirmación del pago, procederemos a crear su cuenta IOSS.

06 Número IM

Al concluir su registro ante las autoridades fiscales irlandesas, se genera un número asociado a su cuenta. Dicho proceso de emisión del número IM puede demorar entre 1 y 3 días hábiles, dependiendo de las autoridades fiscales irlandesas (Revenue).

*The Revenue Commissioners, coloquialmente llamado Revenue, es la entidad, parte del gobierno irlandés, responsable de las aduanas, los impuestos especiales y otros asuntos tributarios.



My Duty
Collect